

ONU Mujeres y ONU-DH condenan el asesinato de la defensora indígena Guadalupe Campanur en Michoacán

Ciudad de México, 25 de enero de 2018.- La Oficina en México de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condenan el asesinato de la comunera y defensora de derechos humanos Guadalupe Campanur, de 32 años.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán (PGJE) informó que el cuerpo de la Sra. Campanur fue encontrado la noche del día 16 de enero en el municipio de Chilchota. Según información recabada por estas Oficinas, la defensora habría sido víctima de un ataque sexual. Peritos forenses determinaron que Guadalupe habría sido estrangulada entre 36 a 48 horas antes de que se descubriera su cuerpo. Sin embargo, su familia la había visto por última vez el 3 de enero.

Guadalupe Campanur era integrante de la comunidad de Cherán, municipio michoacano que en 2011 se movilizó contra la tala ilegal de su bosque y contra la violencia y la impunidad del crimen organizado en la región. El municipio creó su propio sistema de gobierno y a través de la participación comunitaria decidieron cómo protegerse entre ellos y a su bosque como prioridades básicas. Cherán se ha convertido en un ejemplo singular del autogobierno indígena en México, [reconocido](#) por la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, tras su visita oficial a México en noviembre de 2017.

Una de las primeras instancias creadas por los pobladores de Cherán fue la Ronda Comunitaria, concebida para proteger la comunidad y su bosque. Guadalupe fue una de las fundadoras de esta instancia, sentando precedentes en cuanto a la participación en las funciones comunitarias y destacándose por su compromiso en labores de vigilancia. Además, Guadalupe era muy participativa en varias actividades de la comunidad, tales como los talleres de protección ambiental.

“Reitero el llamado a las autoridades a garantizar una investigación efectiva, bajo los estándares de debida diligencia y con perspectiva de género en la desaparición y el feminicidio de las mujeres en México; garantizando el agotamiento de todas las posibilidades, respecto de la autoría y motivos del crimen, y evitando en todo momento la estigmatización de la víctima”, aseveró Belén Sanz, Representante de ONU Mujeres en México.

Por su parte, Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México añadió que “lamentamos profundamente este hecho porque Guadalupe luchó y fue un ejemplo para que precisamente se evitaran este tipo de crímenes en su comunidad”. El Representante añadió que “este caso debe ser pronta y eficazmente investigado por las

autoridades competentes; no se debe descartar una línea de investigación que considere la labor de defensa de la Sra. Campanur.”

ONU Mujeres y ONU-DH subrayan la obligación del Estado para proteger las personas defensoras de derechos humanos y para generar un ambiente propicio para la valiosa labor de defensa que desempeñan, en particular para las mujeres defensoras dados los riesgos específicos que enfrentan. Por consiguiente, y ante la perspectiva de un proceso electoral que puede contribuir al aumento de la conflictividad social, ambas Oficinas llaman a las autoridades a poner en marcha una estrategia de prevención que garantice la seguridad de las personas defensoras de derechos humanos en 2018 con perspectiva de género.

Finalmente, ONU Mujeres y ONU-DH desean expresar sus condolencias y solidaridad con la familia de la Sra. Campanur y con la comunidad de Cherán.

TERMINA

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a:

ONU Mujeres: www.mexico.unwomen.org/es
Área de Comunicación, rosa.martinez@unwomen.org, Tel: 8525 0923

Síguenos y etiquétanos en las redes sociales:

Facebook: [OnuMujeresmx](https://www.facebook.com/OnuMujeresmx)

Twitter: [@ONUMujeresMX](https://twitter.com/ONUMujeresMX)

Canal de YouTube: [UNWomen](https://www.youtube.com/UNWomen)

Acerca de ONU Mujeres

ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

ONU-DH: www.hchr.org.mx

Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjion@ohchr.org

Síguenos y etiquétanos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Acerca de ONU-DH

Creada en 1993 como la entidad internacional encargada de promover y proteger los derechos fundamentales, la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ONU-DH) dirige los esfuerzos de Naciones Unidas en esta materia y actúa ante los casos de violaciones de derechos humanos en el mundo, configurándose como el principal centro de coordinación para la investigación, la educación, la información pública y las actividades de promoción de los derechos humanos en el Sistema de Naciones Unidas, con miras a identificar, resaltar y elaborar respuestas a los problemas actuales de derechos humanos. Tiene presencia en México desde 2002.